



Asociación Argentina de Capitanes Pilotos y Patrones de Pesca

Personería Gremial 1442
Sede Central: Av. Juan B. Justo 518 – Mar del Plata (CP 7600)
www.capitanesdepesca.org.ar

Mar del Plata, 09 de junio de 2018

COMUNICADO

Los Capitanes de Pesca no podemos aceptar más muertos en el mar

Los capitanes de pesca no podemos aceptar más balsas vencidas y buques vetustos. Mientras los familiares de los compañeros muertos en el naufragio del *Repunte* aún esperan, la misma preocupación que se tuvo con la dramática desaparición del submarino *ARA San Juan*, hoy mueren o desaparecen con el B/P *Rigel* nueve pescadores y solamente los buscan los barcos pesqueros y la PNA.

En el Mar Argentino parece haber naufragios y muertos de segunda categoría, y es donde mueren los pescadores. Poco les importa ni al Gobierno Nacional, ni a las autoridades responsables de la seguridad náutica, ni a las empresas pesqueras, que detrás de la fiebre del oro rojo provocada por el langostino despachan cientos de barcos pesqueros no preparados para responder a las exigencias del mar y todos miran para otro lado.

Exigimos al juez Federal de turno pericias sobre el hundimiento y el secuestro de la balsa encontrada.

Los Capitanes estamos en estado de alerta. La vida de los pescadores es puesta en riesgo con barcos disfrazados de tangoneros, tripulaciones que no han hecho cursos de actualización conforme lo exige STCW-F-1995 para pescar langostinos en los mares patagónicos que son los más violentos del Mar Argentino, y salen al marisco luego de estar pescando en otras aguas y con otras artes de pesca.

El gremio exige desde ahora las pericias sobre el Buque siniestrado y sobre la balsa y todos los elementos que se encuentren. La Justicia Federal debe investigar las muertes y desapariciones de pescadores, porque ellos también ¡son héroes de la patria!

Es imposible no advertir que la similitud con el naufragio del B/P *Repunte* es la antigüedad del *Rigel*, que sus 44 años de existencia y malos tratos lo presentan endeble ante las inclemencias del tiempo, y aun practicándosele reparaciones.

La desidia el desinterés y la corrupción triangulan para hacer notar una vez más que se debe profundizar la exigencia en el reclamo por la seguridad náutica.

La Prefectura Naval Argentina ha comenzado a dar algunos pasos, pero debe imprimir celeridad; y no deben los Consejeros miembros del Consejo Federal Pesquero continuar mirando para otro lado, porque son absolutamente responsables de definir





Asociación Argentina de Capitanes Pilotos y Patrones de Pesca

Personería Gremial 1442
Sede Central: Av. Juan B. Justo 518 – Mar del Plata (CP 7600)
www.capitanesdepesca.org.ar

quiénes, cómo, dónde y con qué se debe pescar en el Mar Argentino; y tampoco el Ministerio de Transporte es ajeno a la pérdida de estas vidas.

Desde la Asociación de Capitanes una vez más exigimos al Gobierno Nacional y al sector empresario que comience de manera URGENTE a terminar con la civilización y barbarie en el Mar Argentino.

COMISION DIRECTIVA
2018-2022


Jorge A. Frías
Secretario General Nacional
A.A.C.P. y P.P.

Petitorio: que en función de la abundancia del recurso langostino, se autorice inmediatamente a operar con una sola red tangonera y con maniobra convencional por popa y se retiren los tangones de todos los buques de altura que no se construyeron con ellos.

